

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LANGOSCOM S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL
2.013.

En la Ciudad de Guadalajara, Provincia del Jalisco, a los treinta días del mes
de Abril del año en curso, en la sala de reuniones que sirve como oficina general al
Presidente de La Compañía Langoscom S.A., con los asistentes de todos los
accionistas que se han presentado a la reunión, el Presidente de La Compañía Langoscom S.A.
declara que tras la votación realizada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de Abril de este año, se ha establecido que se
asigne una valoración de \$ 100 mil pesos mexicanos a la parte social de la Compañía Langoscom S.A. que es la parte social que se ha establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de Abril de este año.

Por lo tanto, se establece que la parte social de la Compañía Langoscom S.A. que es \$ 100 mil pesos
mexicanos, quedará sujeta a la determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de Abril de este año.

Los accionistas convocantes representan la totalidad del capital social que
la compañía posee en CINCO MIL DOLARES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
reservados por acuerdo de Asamblea Extraordinaria en fecha diecisiete de noviembre de
seiscientos treinta y tres (17.11.1963), Art. 23 de la Ley de Organizaciones Sociales Mexicana
que establece que el capital social es el que resulta de la suma de las cotizaciones y reservas
entre los precios de los mismos acciones.

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- Resaltar los motivos justificantes del ejercicio
convocatoria.

El Directorio convoca para el próximo jueves veintidós de Mayo de dos mil trece y ochenta
y seis (22.05.2013) a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Langoscom S.A.

No convocarán a nadie a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- Declarar en sus Sagradas y Llenas Asambleas que todos los
accionistas tienen el derecho de participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas
presentando en el mismo sufragio directo y libremente su voto, sin que sea necesario que
tengan representación o apoderado.

Por tal motivo la Comisión Ejecutiva convoca a los accionistas para
que acudan en su número y en su respectiva calidad, representante, en los
estados representados por los mismos, los cuales van desde Jalisco a los
varios Estados y Municipios de Información Pública.

Resguardar el resguardo constitutivo de la Compañía Langoscom S.A. y el informe
que expide por la Superintendencia de Comercio Exterior y Fomento Industrial
de Jalisco, sobre revisión constitutiva de los datos de los documentos constitutivos
de la Compañía de este año.

Además convoca al Doctor Juan José Pérez de Arce, ex Presidente de la
Junta General Ordinaria de Accionistas, a su asistente y a su secretaria, para que
realicen la presentación de su informe, que consta dividido en tres
partes y que se titula: "La situación actual de la Compañía Langoscom S.A.", con lo que se
informa brevemente de los estados financieros que se han elaborado para
el año.

La otra parte rigida de su informe, que expone en su informe de trabajo sobre
determinadas cuestiones de la Compañía, en su parte más extensa
y que trata sobre la revisión de los datos de los documentos constitutivos.

D. M. Raúl Gómez Galván
Secretario de la Junta